

Estoy pensando divorciarme de mi cónyuge, pero no estoy seguro si debería de hacerlo. ¿Qué otra cosa puedo hacer?

Sí. Usted puede pedir la separación legal de su cónyuge. Usted puede hacer ésto cuando no quiere el divorcio, pero usted no puede vivir con su cónyuge en estos momentos.

¿Qué diferencia hay entre el divorcio y la separación legal?

El divorcio es cuando un juez legalmente pone fin a su matrimonio. La separación legal no pone fin al matrimonio. Sin embargo, la corte puede emitir órdenes similares a las que emite en un caso de divorcio sobre propiedad, deudas y niños. Una separación legal es como “un divorcio provisional”.

¿Cuánto tiempo dura una separación legal?

Una separación legal puede durar hasta un año. Después de un año usted debe de estar preparado para decidir si quiere divorciarse o si quiere volver con su cónyuge.

Si uno de los cónyuges presenta una petición de divorcio durante el período de separación legal, entonces

el caso de divorcio se hace efectivo y la separación legal se acaba.

Todas las órdenes de separación legal acaban cuando la separación legal se acaba.

¿Qué tengo que hacer para separarme legalmente de mi cónyuge?

Usted tiene que presentar una petición para la separación legal (Petition for Legal Separation). En su petición usted tendrá que decirle al juez las razones por las cuales usted piensa que usted y su cónyuge no pueden vivir juntos.

O usted o su cónyuge deben de haber sido residentes de Indiana y residentes del condado donde presenta la petición, por lo menos seis meses antes de presentar la petición.

¿Puedo presentar una petición para separación legal si mi cónyuge ya ha presentado una petición para divorcio?

No. Si su cónyuge ha presentado una petición para divorcio, usted no podrá solicitar la separación legal.

¿Si estoy separado legalmente, puedo recibir sustento para mi y para mis hijos de mi cónyuge?

Sí. Usted puede pedir mantenimiento provisional, custodia de los niños, posesión de la propiedad y sustento de los hijos. Usted también puede pedir derechos provisionales de visita, ir al consejero, una orden provisional de amparo o una orden de protección.

La corte no emite estas órdenes automáticamente; usted tiene que pedir las primero.

¿Qué es el mantenimiento provisional?

Mantenimiento provisional es dinero que se paga de un cónyuge a otro durante la separación legal. Normalmente tiene el objetivo de preservar el nivel de vida de la familia.

Usted mencionó que existe la posibilidad de asesoramiento. ¿Me puede decir un poco más sobre eso?

Usted, su cónyuge y cualquiera de sus hijos puede pedirle al juez que le mande ir al consejero matrimonial para intentar mejorar su matrimonio. Pero el juez no puede exigir que usted y su familia vayan al consejero

matrimonial juntos si usted o su cónyuge se oponen, o si ha habido violencia en su matrimonio o en su vida juntos.

¿Qué más debo de saber antes de empezar a prepararme para la separación legal?

Considere el obtener asistencia legal. Un caso de separación o de divorcio requiere que se presenten a la corte una serie de formularios. Asegúrese de que toda la información que usted proporciona a la corte está al corriente y es exacta. Usted debe de saber también que toda la información que usted le da al abogado es confidencial, así es que usted no se debe de preocupar sobre que tipo de información y detalle usted proporciona. Cuanto más abierto y honesto sea, mejor le podrá ayudar su abogado.

¿Tengo que presentar una petición para separación legal si me quiero separar de mi cónyuge?

No. Usted simplemente puede mudarse y vivir por separado. Sin embargo, si usted quiere órdenes de la corte sobre propiedad matrimonial y deudas o sobre los niños, usted debe de presentar una petición para

separación legal. Además, si usted no ha presentado una petición de divorcio o separación legal, usted puede ser responsable de las deudas de su cónyuge aunque usted no viva con su cónyuge.

Revisado por última vez: 11/2002
Código especial: 1320600

PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD PARA AYUDA LEGAL, LLAME AL ILS INTAKE:

Bloomington:
1-877-323-6260 ó
1-812-339-7668

Evansville:
1-877-323-6260 ó
1-812-426-1925

Fort Wayne:
1-877-323-6260 ó
1-260-424-9155

Gary:
1-219-886-3161

Hammond:
1-219-853-2360

Indianapolis:
1-800-869-0212 ó
1-317-631-9410

Lafayette:
1-800-382-7581 ó
1-765-423-5327

New Albany:
1-800-892-2776 ó
1-812-945-4123

South Bend:
1-800-288-8121 ó
1-574-234-8121

Separación Legal

Preparado por: Servicios Legales de Indiana, Inc.

La producción de este panfleto ha sido posible gracias a una ayuda de la Fundación del Colegio de Abogados de Indiana (Indiana Bar Foundation).

Este panfleto es para información sólo. NO es un consejo legal. Para recibir consejo legal, consulte con un abogado privado o con un abogado de la oficina de servicios legales más cercana.

Las leyes y la política cambian. Por favor consulte la fecha en la que se revisó el panfleto para asegurarse de que la información está al corriente.

ESTA INFORMACION ESTA
DISPONIBLE EN EL INTERNET

www.indianajustice.org

Español 1-877-323-6260